



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Ing. Manuel Haz Álvarez

RECTOR

Ing. Tito Cabrera Vicuña

VICERRECTOR

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL (2008-2012)

COMISION DE PLANEAMIENTO INTEGRAL UNIVERSITARIO

Ing. Msc. Juan Arturo Baque Regalado.

PRESIDENTE

MIEMBROS:

Ing. Msc. Jaime Set Vera Barahona.

Ing. Msc. Cesil Rodrigo Moreno Cedeño.

Econ. Msc. Kléber Antonio González Olivo.

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
a. Antecedentes Generales	3
b. El Proceso de Planificación de la Universidad	3
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL 2008-2012	13
a. Declaración de la Misión	13
b. Declaración de la Visión	13
c. Declaración de los Principios y Valores Institucionales	13
d. Políticas Generales del Plan Estratégico de Desarrollo Integral	14
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN	16
a. Análisis de los factores internos	16
b. Análisis de los factores externos	18
4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	19
5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	20
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	23
7. DEFINICIÓN DE RESPONSABLES POR FUNCIONES Y PROGRAMAS	27
8. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL 2008 - 2012	36
a. Planes Operativos Anuales	36
b. Implementación, Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2008-2012	36
9. PROYECCIÓN DE EGRESOS DEL PEDI 2008 - 2012	37
10. PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL PEDI 2008 - 2012	40
ANEXOS	
ANEXO 1: MATRICES DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES	i
ANEXO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LA UTEQ	xii
ANEXO 3: ÁRBOL DE PROBLEMAS	xx

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Ing. Manuel Haz Álvarez.

RECTOR

Ing. Tito Cabrera Vicuña.

VICERRECTOR

UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD	AUTORIDADES
Facultad de Ciencias Agrarias	Decano: Ing. Msc. Glen Mera H. Sub-Decano: Ing. Pedro Rosero T.
Facultad de Ciencias Empresariales	Decana: Dra. Msc. Marilú Haón F. Subdecano: Ing. Msc. Héctor Vallejo B.
Facultad de Ciencias Pecuarias	Decano: Ing. Roque Vivas M. Subdecano: Dr. Délsito Zambrano G.
Facultad de Ciencias Ambientales	Decano: Ing. Msc. Antonio Veliz M. Subdecano: Ing. Gary Ramírez H.
Unidad de Posgrado	Director: Dr. Msc. Eduardo Iglesias E.
Unidad de Estudios a Distancia	Directora: Ing. Guadalupe Luna de Murillo.
Instituto de Informática	Director: Ing. Msc. Jorge Murillo O.
Centro de Idiomas CEDI	Director: Ing. Msc. Fernando Peñafiel.
Unidad de Planeamiento Académico	Director: Ing. Msc. Rafael Garcés E.

UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACION Y VINCULACION

Unidad de Investigación, Ciencia y Tecnología Director: Ing. Msc. Gorki Díaz. C.

Departamento de Transferencia de Tecnología Director: Ing. Wilfrido Escobar P.

COMISIONES ESPECIALIZADAS DE ASESORAMIENTO

Comisión de Evaluación Interna Presidente: Ing. Msc. Carlos Cortaza G.

Comisión de Planeamiento Integral Presidente: Ing. Msc. Arturo Baque R.

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Asesoría Legal – Procurador Abg. Msc. Lenin Andrade C.

Departamento Financiero Econ. Gonzalo Torres T.

Asesoría Financiera As. Finc. Miguel Beltrán.

Dirección Administrativa Director: Ing. Mg. Sc. Victor Macías A.

Departamento de Bienestar Estudiantil Director: Dr. Calos Yong H.

Desarrollo Físico Director: Ing. Leonidas Drouet P.

ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS

Asociación de Docentes Universitarios Presidente: Dr. Msc. Máximo Ramírez.

Asociación de Empleados y Trabajadores Presidente: Sr. Gonzalo Muñoz.

Presidente FEUE – UTEQ Sr. Rodrigo Sarabia.

Presidenta de AFU – UTEQ Srta. Mónica Recalde.

1. INTRODUCCIÓN

La creación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, UTEQ, se inició con esforzada lucha cívica en 1968, con la intervención de la ciudadanía quevedeña y en particular con la Asociación de Bachilleres del Cantón Quevedo quienes estaban deseosos de continuar sus estudios superiores que en ese instante solo les era posible efectuarlos en Quito, Guayaquil, Cuenca.

Nuestra prestigiosa institución se inició el 22 de enero de 1976, como Extensión Universitaria con la carrera de Ingeniería Forestal e Ingeniería Zootécnica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de La Universidad "Luís Vargas Torres" de Esmeraldas.

Ocho años después en 1984 el H. Congreso Nacional mediante Decreto de Ley No. 156 del 26 de Enero, publicado en el Registro Oficial No. 674 del 1ero de Febrero del mismo año, crea nuestra universidad con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y las Escuelas de Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootécnica, Ingeniería en Administración de Empresas Agropecuarias y las Tecnologías en Manejo de Suelos y Aguas y Mecanización Agrícola, siendo aceptada por el CONUEP de ese entonces en 1986.

La universidad ecuatoriana, en particular la UTEQ y la sociedad misma están experimentando desde hace algunos años cambios de gran trascendencia: demográficos, económicos, sociales, ambientales y de competitividad nacional e internacional. Evidentemente, estos cambios repercuten en los sistemas de gestión, organización y dirección de las universidades, convirtiéndose estos elementos en pocos eficaces y operativos por lo que, estos modelos de organización y gestión deben amoldarse a esos cambios para dar respuesta positiva a las exigencias de desarrollo del entorno universitario.

El entorno exige dirección estratégica de las instituciones de educación superior, calidad y adecuación de los servicios universitarios a la demanda. Por lo tanto, es imprescindible determinar objetivos, darlos a conocer a la sociedad y distinguirse cada día más por la calidad y la capacidad de responder a aquélla.

Para cumplir con los objetivos universitarios a favor del desarrollo de nuestras comunidades, es necesario considerar entre otras reflexiones importantes, las que a continuación se detallan:

- Asumir que tenemos que mejorar.
- Debemos saber quiénes somos y dónde queremos ir.
- Hay que implantar una nueva cultura organizativa: coordinar y corresponsabilizar. Todos somos necesarios; cada uno en su respectivo rol universitario.
- Un Plan Estratégico es un instrumento de reflexión y de actuación.
- Un Plan Estratégico es la única manera de gestionar la complejidad y la diversidad institucional.
- Hay que plantearse objetivos concretos, viables y evaluables.

La planificación estratégica permite implementar un gobierno fuerte con una gestión descentralizada que haga de la Universidad una institución que tengan como características:

- La gestión del cambio, es decir, capacidad para ajustar adecuadamente su modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos pesen más que las actividades y acciones coyunturales.
- Una Universidad relacionada, con el entorno económico, productivo y social.
- Competitiva nacional e internacionalmente.
- Poseedora de indicadores de buena gestión como instrumentos de medición.

Una de las cuestiones más significativas de la Universidad, se refiere a que debe dar respuesta a la sociedad en todo momento, adaptándose siempre a las nuevas demandas y desafíos que ésta le plantea. Frente a ellos, el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la UTEQ, se revela como una herramienta útil y necesaria que facilite su ajuste continuo a estas nuevas situaciones. Su desarrollo a nivel institucional debe promover el conocimiento de la institución, contemplar los posibles cambios en materia educativa y facilitar su permanente adecuación organizativa.

Igualmente, el PEDI permitirá clarificar a qué usuarios potenciales se dirige la universidad, las áreas que deben abarcar sus servicios y la identificación de cuál es su verdadera misión. Los objetivos institucionales de carácter global, serán traducidos a nivel de cada unidad académica, de investigación, de vinculación y administrativa, que diseñarán a su vez sus propios planes operativos.

La visión de las autoridades de la institución debe fomentar su dirección participativa y colegiada, pues la Universidad está formada por personas y son éstas las que comprueban la bondad de los sistemas, puesto que son las encargadas de implantarlos, de tal manera que la Universidad pública no debe orientarse sólo en función de criterios de demanda y rentabilidad, sino también de servicio y desarrollo a la comunidad.

La planificación estratégica no es un fin en sí misma, sino que es un instrumento que favorece la cohesión interna y actúa como herramienta integradora de voluntades para avanzar conjuntamente en una misma dirección. Su naturaleza es dinámica y no estática, y debe realizarse cerca de las aulas, en los despachos, las bibliotecas o los laboratorios, porque se estructura de acuerdo con el continuo cambio del entorno social, económico y tecnológico.

Para minimizar riesgos y maximizar resultados, la planificación estratégica debe plantear estrategias y objetivos simples, claros, alcanzables y medibles, motivando a los actores integrantes de cada nivel a trabajar y pensar de modo innovador y participativo.

Cualquier plan estratégico que se establezca deberá ser flexible y dinámico, y sin límites prefijados que imposibiliten revisiones periódicas. Deberá estar orientado en el mediano y largo plazo, pero debe constituirse mediante acciones en el corto plazo.

La UTEQ al elaborar su plan tiene por objetivo general, orientar a la Universidad hacia la búsqueda de un crecimiento sostenible y sustentado, basado en la participación, el compromiso, la cooperación y consenso entre los diferentes actores que conviven en ella, como son: autoridades, docentes, estudiantes y administrativos; contemplando; diferentes visiones y experiencias del pasado y el presente que deben articularse con las demandas de la sociedad y con el plan nacional de desarrollo del gobierno nacional en sus objetivos y políticas de estado.

a. Antecedentes Generales

Nuestra prestigiosa institución se inició el 22 de enero de 1976, como Extensión Universitaria con la carrera de Ingeniería Forestal e Ingeniería Zootécnica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de La Universidad "Luís Vargas Torres" de Esmeraldas.

Ocho años después en 1984 el H. Congreso Nacional mediante Decreto de Ley No. 156 del 26 de Enero, publicado en el Registro Oficial No. 674 del 1ero de Febrero, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos es una persona jurídica, autónoma de educación superior y de investigación científica, de derecho público, laica, sin fines de lucro, y como tal garantiza la libertad de pensamiento y expresión; y la libertad de cátedra.

La UTEQ se inicia con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y las Escuelas de Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootécnica, Ingeniería en Administración de Empresas Agropecuarias y las Tecnologías en Manejo de Suelos y Aguas y Mecanización Agrícola, siendo aceptada por el CONUEP de ese entonces en 1986.

Se rige por la Constitución de la República, la Ley de Educación Superior, su Reglamento General, otras leyes conexas, los Reglamentos y Resoluciones expedidos por el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, por el Estatuto Orgánico, Reglamentos, Manuales de Funciones e Instructivos que expidan sus autoridades y Órganos de Gobierno para cumplir las finalidades básicas establecidas en la Ley.

Consecuentes con el criterio universal de que la acción de planificar es la antesala para alcanzar objetivos puntuales, la UTEQ acoge como propio este criterio para la planificación universitaria y en 1995 inicia un proceso de capacitación sobre "Planificación participativa por objetivos" (PPO), continuada en 1997 con el auspicio del CONUEP y la UTEQ con el temario de Planeamiento Estratégico Universitario. Paralelamente a esto, la universidad crea la Comisión de Planeamiento Estratégico Universitario, CPEU quienes implementan el Primer Plan de Desarrollo para el quinquenio 2000-2005, en donde consideraron los siguientes aspectos metodológicos de análisis o momentos de la Planificación Estratégica.

La situación actual de la UTEQ se la describe en el ANEXO 2.

b. El Proceso de Planificación de la Universidad

La Comisión de Planeamiento Estratégico, elaboró la guía metodológica para la estructuración del PEDI, así como el perfil del proyecto, los mismos que fueron aprobados por el HCU y luego socializados con todas las unidades académicas y demás estamentos universitarios, para su inmediata ejecución.

Para la implementación de esta propuesta se conformaron Comisiones de Planeamiento en cada unidad académica, de investigación, vinculación y administrativa quienes se responsabilizaron de todo el proceso de planificación. Como resultado se obtuvo una propuesta integral, estructurada con los requerimientos de los estamentos universitarios, así como por Ámbitos Estratégicos, clasificados de acuerdo a las diferentes funciones Universitarias.

Como resultado de la autoevaluación institucional, el Honorable Consejo Universitario, aprobó los planes de mejora que se incorporaron al PEDI en sus diferentes ámbitos.

Etapas del Plan Estratégico de Desarrollo Integral

Para efectos de la estructuración del Plan Estratégico de Desarrollo Integral, PEDI, de la UTEQ se tomaron en consideración las siguientes etapas:

- 1) Etapa preliminar o de preparación.
- 2) Etapa de participación.
- 3) Etapa de síntesis.
- 4) Etapa de aprobación.
- 5) Etapa de empoderamiento.
- 6) Etapa de difusión.
- 7) Etapa de seguimiento, control y evaluación (ejecución).

1) Etapa preliminar o de preparación del proyecto

En esta etapa se cumplieron varias actividades importantes que fueron determinantes en la planificación, que están direccionadas por las políticas aprobadas por el HCU y por el apoyo irrestricto de las autoridades de la Universidad.

La Comisión de Planeamiento Estratégico coordinó las acciones de estructuración del plan y tuvo a su cargo las siguientes actividades:

- Elaboración de guía metodológica para estructurar el plan de desarrollo de la UTEQ
- Elaboración de la propuesta del plan 2008 – 2012.
- Socialización de la guía metodológica y la propuesta del plan 2008 – 2012 en reuniones con los grupos de las diferentes unidades académicas.
- Conformación de los grupos de trabajo o de discusión en las diferentes unidades académicas, investigación, administración y vinculación, encargados de elaborar la propuesta de planificación estratégica en el área de su competencia.

Ámbitos estratégicos institucionales

Se consideraron para el análisis y de acuerdo a las funciones universitarias, los siguientes Ámbitos Estratégicos de desarrollo:

FUNCION DOCENCIA

ÁMBITO 1: Docencia y Formación de Recursos Humanos

Se pretende consolidar la calidad académica mediante la formación avanzada del docente con la finalidad de fortalecer el espíritu profesional adoptando nuevas reformas académicas que respondan a la demanda local, regional y nacional del sector productivo.

Consolidar la educación abierta y a distancia mediante la diversificación de programas académicos y fortalecer los centros de apoyo.

FUNCION INVESTIGACIÓN

ÁMBITO 2: *Investigación Científica y Tecnológica*

Se pretende consolidar la investigación como recurso en la aprehensión del conocimiento a partir de la búsqueda y desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas para solucionar problemas institucionales y de nuestro entorno.

FUNCION GESTION ADMINISTRATIVA

ÁMBITO 3: *Administración y Gestión*

El Plan busca fortalecer la Administración y gestión mediante el uso óptimo del talento humano, recursos materiales y financieros a fin de mejorar su calidad.

ÁMBITO 4: *PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS*

Consolidar el bienestar universitario mediante el cumplimiento de las normativas financieras

ÁMBITO 5: *Bienestar Universitario*

Coadyuvar en la formación integral del estudiante y el bienestar de la Comunidad Universitaria mediante actividades culturales, deportivas y recreativas que promuevan su integración, bienestar y esparcimiento.

Estas áreas propician la construcción de una comunidad universitaria con sentido de pertenencia y responsabilidad en un ambiente participativo y democrático, en la búsqueda de soluciones favorables a los conflictos con permanente diálogo constructivo.

FUNCION VINCULACION CON LA COMUNIDAD

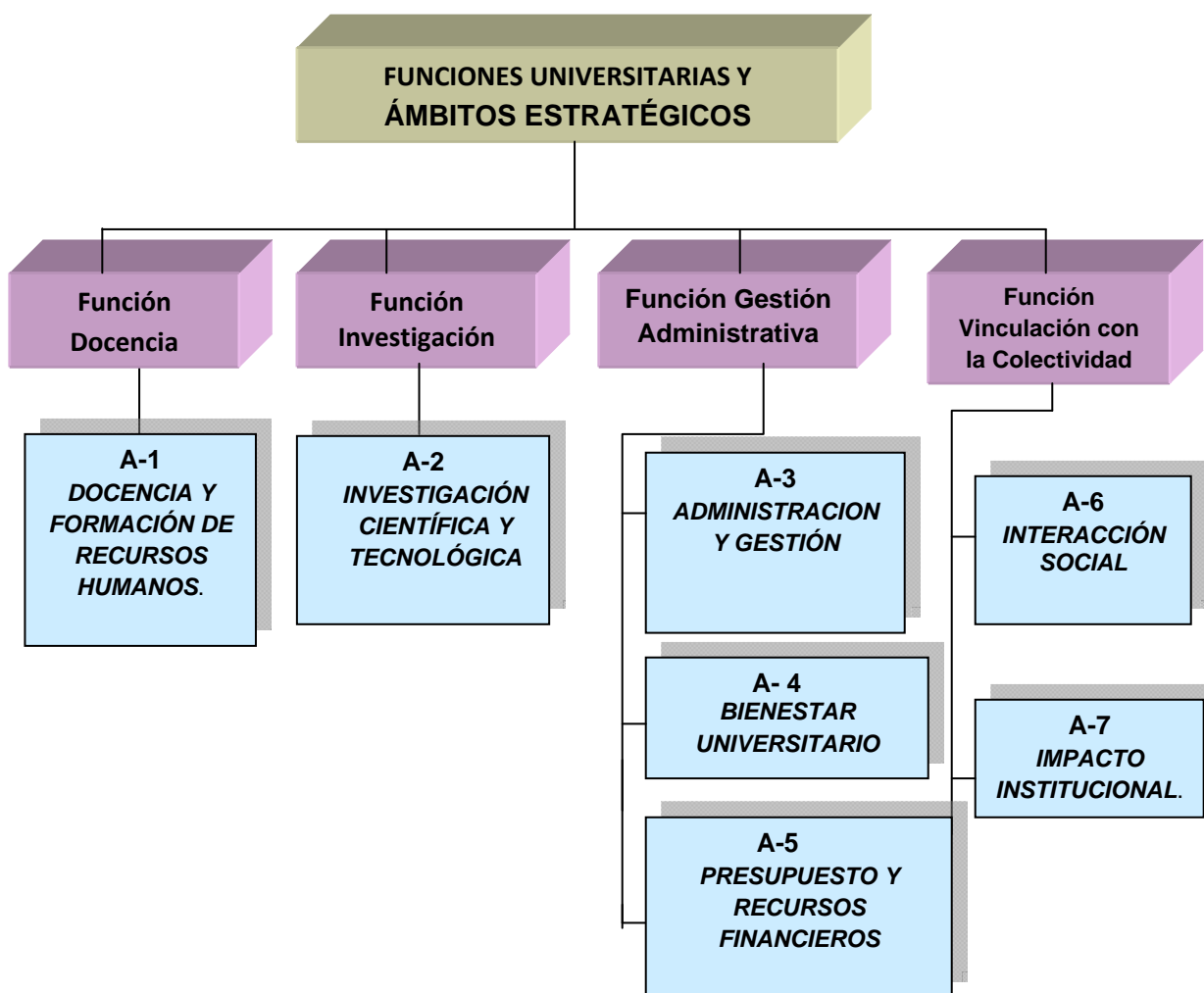
ÁMBITO 6: *Interacción Social*

Es la interacción de la universidad con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo.

ÁMBITO 7: *Impacto Institucional*

La vinculación permite posicionar a la Universidad como un ente dinamizador del entorno regional en los campos económico, social cultural, ambiental, educativo, científico y tecnológico a través de los proyectos de vinculación y sus actividades de proyección social.

Resumen de funciones universitarias y ámbitos estratégicos



2) Etapa de participación

Esta etapa es considerada la más importante porque es donde en realidad se estructuran las bases de la planificación estratégica universitaria. Se realizaron una serie de actividades que se articularon y complementaron, tanto para posibilitar una participación activa como para permitir recoger, procesar, discutir y proponer las bases comunes del plan. Entre otras actividades se ejecutaron las siguientes:

Talleres

El taller es un espacio de análisis sistemático, un proceso permanente y acumulativo donde se establece una modalidad de producción intelectual organizacional y de compromiso institucional de tipo horizontal. La participación está puesta en la interacción, permitiendo una apropiación de la realidad y de la experiencia individual y colectiva. El énfasis en lo experiencial - vivencial da la posibilidad de reconstruir la realidad por una reapropiación de carácter grupal. Se pone en común con otros de forma integral, incluyendo el sentir-pensar-hacer.

Es una práctica intencionada de transformación que permite un mejor aprovechamiento del tiempo, mayor síntesis y visualización de contexto en forma colectiva.

Entrevistas

La entrevista, tanto individual como grupal, es un proceso de comunicación e interacción humana donde se recoge la visión de los actores con respecto a su realidad o a situaciones que los involucran.

Procesos de implantación de estrategias

La implantación de estrategias implica institucionalizar los procesos del Plan Estratégico a nivel de toda la universidad: unidades académicas, de investigación, de vinculación departamentos y unidades administrativas y de servicios, incentivando la participación de los diferentes colectivos internos y externos implicados. De ahí la necesidad de crear un ambiente proclive al pensamiento estratégico.

Cada una de ellas debe formular sus propios objetivos y estrategias, que tienen que estar en consonancia, lógicamente, con aquellos formulados a nivel institucional y que constituyen la frontera de la planificación operativa.

El éxito en la implantación de estrategias radica en la capacidad de cada colectivo y unidad orgánica de traducir, a nivel operativo, cambios concretos que conduzcan al cumplimiento de la misión de la universidad.

La gestión por Unidades Académicas, de Investigación, de Vinculación Administrativas y Programas vigentes se plantea como una manera eficaz para la implantación de estrategias, ya que establece un nexo entre la misión-visión y la acción estratégica.

Ser capaces de promover unos programas y movilizar a todas las personas implicadas en torno a ellos es la mejor manera de asegurar la implantación de la estrategia. Y es responsabilidad de los directivos dirigir esos programas y animar de modo participativo a todas las personas implicadas en ellos, logrando la adhesión y corresponsabilidad en su desarrollo. No es posible la implantación de una estrategia sin la voluntad de los implicados. Por eso, deben ser previamente informados y motivados, si se desea que la estrategia tenga éxito.

Para el estudio y análisis de cada una de las áreas estratégicas se sugirió utilizar la metodología **ZOPP** o **Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos** utilizando la técnica de la lluvia de ideas.

Este método considera los siguientes análisis:

1. El **análisis de problemas** que se refiere a establecer un diagnóstico o estado situacional del área estratégica correspondiente, es decir, detectar en primera instancia los problemas que surjan de la lluvia de ideas en el grupo de trabajo, para luego clasificar los mismos por afinidad de contenidos y configurar lo que se denomina árbol de problemas.
2. El **análisis de participación** que consiste en ofrecer un panorama de todas las personas, grupos y organizaciones que de alguna manera están relacionadas con el proyecto.

3. El **análisis de objetivos** que se considera como la transformación de un problema a una condición positiva realizable, es decir, describe una situación futura que será alcanzada mediante la solución de ese problema.
4. El **análisis de alternativas** que se trata de la consecución de los objetivos realizables en el contexto medios-fines. Se puede decir que se constituyen en posibles **estrategias alternativas** para el proyecto.
5. El **análisis de las líneas de acción** determina que cada una de estas están asociadas a las estrategias. Las líneas de acción se constituyen en orientaciones generales o **políticas** institucionales que complementan el accionar del plan de desarrollo.
6. A partir de las variables de los objetivos estratégicos de cada una de las áreas estratégicas se redacta su **MISION** y a partir de esta su **VISION**.

De los mismos objetivos estratégicos surgen los programas y proyectos que permiten el cumplimiento de los mismos.

El proyecto que será la parte más importante de los planes operativos anuales POAs y de acuerdo al Sistema del Marco Lógico, tendrán la siguiente estructura:

Como lógica horizontal se consideran el FIN, los PROPOSITOS, los COMPONENTES, las ACTIVIDADES con sus respectivos insumos y como lógica vertical indicadores y medios de verificación.

El fin será el objetivo estratégico que origina el proyecto, el propósito los objetivos operativos del proyecto, los componentes los resultados y las actividades que permiten cumplir lo componentes.

3) Etapa de síntesis

Esta etapa contempla un equipo de trabajo conformada por las autoridades de la Unidad Académica (Facultades), miembros del H C. Directivo, coordinadores de los grupos que trabajaron en la etapa anterior, Directores de Escuelas, estudiantes, representantes de la Comunidad.

Este grupo de trabajo recopiló los objetivos estratégicos, Misión, Visión y proyectos de cada una de las áreas estratégicas analizadas y se encargó de analizar el trabajo realizado por los grupos anteriores.

Se determinan los OBJETIVOS ESTRATÉGICO de la **Unidad Académica** (Facultad), a partir de las variables de los objetivos estratégicos de cada una de las áreas estratégicas.

De igual manera de las variables de la Misión y Visión de cada una del área estratégica se obtiene la MISIÓN y VISION de la **Unidad Académica** (Facultad) correspondiente.

Redactados los Objetivos estratégicos, Misión y Visión de las Unidades Académicas se procede a realizar la **PRIMERA PRIORIZACIÓN** de programas y proyectos de acuerdo a criterios de priorización que se sugieren a continuación.

a. Priorización de proyectos

Debido a que el número de PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES propuestos por la Unidades Académicas o dependencias de la Universidad fue elevado, se realizó una priorización atendiendo a los criterios considerados de mayor relevancia para la Universidad.

Dichos criterios y su aplicación a los proyectos propuestos se detallan a continuación:

- Grado en el que los proyectos propuestos contribuyan a alcanzar la misión y visión Universitarias.
- Se consideró prioritarios también a aquellos proyectos que contribuyen de forma más determinante a la consecución del nuevo modelo pedagógico de la Universidad. Así como de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación institucional, a modo de ejemplo, la redefinición de la oferta académica, como elemento determinante de la Universidad, debe ser una de las primeros proyectos a llevarse a cabo, al igual que la profundización del sistema de incentivos a la investigación entre otros.
- Costo previsto de los proyectos propuestos.

La ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Integral supone un esfuerzo presupuestario acorde con la Universidad. Se ha considerado que la estrategia más adecuada en este sentido es distribuir la prioridad en la ejecución de los distintos proyectos de manera que las asignaciones presupuestarias puedan prorratearse a lo largo de los años que durará la ejecución del PEDI en costos anuales.

- Plazo necesario para diseñar los proyectos en detalle y llevarlos a cabo.

Algunas de los proyectos propuestos requieren un proceso previo de diseño al máximo detalle, o requieren la participación de diferentes colectivos o personas, o han de considerar (por su naturaleza) la secuencia del curso académico de la Universidad que determina en algunos casos el tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en cada momento. Por lo tanto, este factor también ha sido tomado en consideración en el ejercicio de priorización.

Las prioridades en el tiempo pueden darse como:

Prioridad 1: A iniciar el año 2008.

Prioridad 2: A iniciar el año 2009.

Prioridad 3: A iniciar el año 2010.

Prioridad 4: A iniciar el año 2011.

Prioridad 5: A iniciar el año 2012.

Cumplida esta parte de la etapa de síntesis en la diferentes facultades, se conformó un nuevo grupo de trabajo, en esta ocasión constituida por las autoridades de la Universidad, H Consejo Universitario, Procurador, Directores de Unidades Administrativas, Jefes departamentales, Directores de Unidades académicas, Directores de unidades de Investigación, de Extensión, miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico, miembros de otras comisiones, estudiantes y representantes de la sociedad.

Este grupo de trabajo analizó toda la información sobre el plan de desarrollo recogida de las distintas facultades, otras unidades académicas, unidades de investigación, unidades de vinculación y de unidades administrativas.

A partir de esta instancia, se pasa a estructurar **MISIÓN, VISION, POLÍTICAS y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

Para el caso se consideraron las variables de los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MISIÓN y VISION** de las Facultades, otras Unidades Académicas, además de las unidades de Investigación, Vinculación, Administrativas, Programas en vigencia y otras.

Este mismo grupo realizó una **segunda priorización** de los proyectos considerando los criterios de la priorización anterior.

4) Etapa de aprobación

Una vez elaborado el informe por parte de quienes participaron en la última etapa de síntesis, fue entregado a las autoridades y al Consejo Universitario para su debate, aprobación, socialización y ejecución.

5) Etapa de empoderamiento

Esta etapa sirve como dinamizadora de la planificación en todos sus niveles.

El liderazgo nace del rectorado y autoridades de las diferentes unidades académicas y administrativas, haciéndolo suyo paulatinamente y de igual manera al resto de la comunidad universitaria.

En los proyectos tienen responsabilidades tanto de las autoridades principales como otros elementos de la organización.

La socialización del Plan es un proceso de diálogo permanente a lo largo del quinquenio que busca la implicación consciente de los actores educativos en las acciones previstas desde todo puesto de la estructura de la organización universitaria. Como conjunto de propuestas compartidas por la universidad, se constituye en un modelo abierto, dinámico y diverso donde sus actores de manera creativa se esfuerzan en vincular objetivos – recursos – resultados.

Conscientes de la importancia del rol que desempeña el factor humano en el nivel de éxito del PEDI en cada gestión del quinquenio, se requiere desplegar un mayor empeño en las acciones individuales y grupales.

6) Etapa de difusión

En esta etapa las Autoridades Universitarias se encargaran de difundir el proyecto a todos los estamentos universitarios, Instituciones educativas de distintos niveles, Empresa Privada y Pública, Cámaras de Comercio, Municipios y otras.

7) Etapa de seguimiento, control y evaluación del PEDI

El sistema de seguimiento tiene como un objetivo ser un instrumento de apoyo para la Autoridad Universitarias y servirá para conducir a la universidad con el uso de la información y comparará los resultados obtenidos con aquellos que se hayan planificado, es decir aprovechar la información para tomar los correctivos, para mejorar y para

adaptarse a las condiciones del entorno. EL sistema debe asumir un enfoque puesto en el futuro, orientado hacia el cumplimiento de misión y visión Institucional.

El sistema de seguimiento debe constituirse de acuerdo a los niveles de planificación.

Nivel Estratégico: Autoridades Universitarias, Comisión de Planeamiento Integral (C.P.I).

Nivel Táctico: Unidades Académicas, Investigación, Vinculación y Administrativas.

Nivel Operativo o Ejecutor: Escuelas Académicas, Secciones operativas, otros.

La formulación del Plan Estratégico de la Universidad constituye un proceso arduo y complejo, que puede aún ser ajustado porque la realidad de la educación universitaria es compleja por su diversidad concomitante y rica por sus componentes cualitativos y cuantitativos.

Con la formulación de planes operativos anuales se da inicio a la implantación quinquenal de la propuesta estratégica que plantea retos internos, tales como la búsqueda constante de mejores niveles de calidad académica, y externos como el logro sistemático de la pertinencia y la internacionalización académica – institucional.

La etapa de realizaciones tendrá que estar mediatizada por un conjunto de tareas de seguimiento de nivel institucional. Los distintos proyectos y programas deberán merecer controles y ajustes permanentes, apoyados por sistemas automatizados de recolección de información o por mecanismos de gestión integral por su utilidad para la toma de decisiones en los distintos campos de trabajo y nivel de operación. Aquí será importante no olvidar la capacitación oportuna del personal y el incentivo a la superación.

Estos mismos resultados serán útiles para retroalimentar el sistema de planeación, en dirección de las exigencias del entorno cambiante.

El funcionamiento interno de la Universidad y el impacto que los proyectos habrán de tener en su entorno social, económico y cultural, exige una gestión eficaz de las mismas.

En este sentido, es preciso desarrollar un Sistema de Seguimiento del Plan Estratégico que permita contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y evitar los riesgos existentes (por ejemplo, posibles fallos en la asignación, utilización y productividad de los recursos tiempo, esfuerzo, presupuesto, para cualquiera de las acciones definidas en el Plan o la posible resistencia al cambio), lo que ayudará a prevenir retrasos y esfuerzos adicionales a los previstos inicialmente para la implantación de los cambios propuestos.

Este Sistema de Seguimiento debe basarse en la estructura y análisis de los indicadores propuestos para cada una de las acciones contenidas en el Plan. Estos indicadores han de ser capaces de medir la eficacia, eficiencia y efectividad en el entorno de las decisiones tomadas por los responsables de la Universidad en el marco de su Plan Estratégico.

La implantación de este sistema de análisis y de ayuda a la toma de decisiones ha de cubrir los siguientes objetivos:

- Proporcionar información a los gestores sobre el desarrollo del Plan Estratégico

- Permitir la realización de análisis sobre los posibles efectos que tendrían cambios introducidos en la planificación estratégica y la puesta en marcha de nuevas actuaciones o modificaciones introducidas en el propio Plan.
- Incorporar, en la medida de lo posible, indicadores sobre el impacto de las actuaciones contenidas en el Plan en el entorno de la Universidad.
- Alinear al personal de la Universidad con los objetivos estratégicos de la misma, mediante la compensación adecuada en función de la consecución de dichos objetivos globales.

El establecimiento de un Sistema de Seguimiento del Plan ha de proporcionar, además, ventajas como las siguientes:

- Disponer de elementos de medida que permitan la comparación con otras Universidades o competidores.
- Proporcionar información y conocimiento en el momento oportuno para la toma de decisiones, con criterios de homogeneidad (entre distintos períodos de tiempo y entre las distintas unidades de la Universidad) a efectos de poder realizar comparaciones.
- Disponer de la información suficiente para explicar los desajustes o las desviaciones detectadas.

Todo el trabajo implementado también será evaluado colectivamente, tanto en sus productos como en su proceso, tanto en la modalidad sumativa (al final del proceso) como procesual, en aquellos momentos donde se van culminando etapas o donde surgen aspectos importantes a analizar. De esta forma se propicia la apropiación metodológica (de implementación del proceso) así como de las propuestas, proyectos y modalidades de colectivización.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL 2008-2012

a. Declaración de la Misión

“Formar integralmente profesionales en las distintas áreas del conocimiento, líderes, creativos y competitivos, de pensamiento crítico y con valores humanos, comprometidos con el desarrollo de una sociedad justa, equitativa y, solidaria, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo sostenido y sustentable del país a través de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y producción de bienes y servicios”.

Para el cumplimiento de la misión se han establecido las siguientes acciones:

- Promover la formación profesional integral de sus estudiantes, que respondan con pensamiento crítico, humanístico y de aporte al desarrollo técnico social de su contexto de influencia y del Ecuador.
- Innovar permanentemente los procesos tecnológicos, de investigación y de vinculación en beneficio de sectores productivos, induciendo al desarrollo sustentable.
- Proyectarla y acreditarla Nacional e Internacionalmente.
- Modernizar e implementar la prestación de servicios en el ámbito tecnológico, científico, comunitario y sistemas administrativos.
- Impulsar el deporte, el arte y la cultura.
- Inducir en la comunidad universitaria la práctica de valores éticos de responsabilidad, solidaridad, respeto y de compromiso social.

b. Declaración de la Visión

“La UTEQ alcanzará la excelencia institucional, líder en el desarrollo sustentable, acreditada nacional e internacionalmente”.

Logros de la visión:

- Afianzar el prestigio institucional y de consultoría en conocimientos técnicos, científicos, culturales vinculación y desarrollo sustentable.
- Instituir un real compromiso estudiantil con todas las acciones de la institución y con su formación profesional integral.
- Reafirmar y mejorar su nivel de acreditación Nacional e Internacional.
- Consolidar de manera responsable la cultura de la Planificación y Dirección estratégica como pilar organizacional, que permita una gestión administrativa ágil y eficiente, orientada al cumplimiento de su visión.
- Consolidar la aplicación del modelo pedagógico por competencias para una formación profesional de alto nivel.
- Afianzar los valores éticos enunciados en la Misión Institucional.

c. Declaración de los Principios y Valores Institucionales

Sus actividades se fundamentan en los principios determinados por la Universidad Ecuatoriana y mundial, abierta a todas las corrientes y formas de pensamiento, expuestas de manera científica.

Su oferta académica se sustenta en principios constitucionales, éticos, morales, pluralistas, democráticos, humanistas, científicos, ambientales; respetando los derechos humanos y potenciando el pensamiento crítico.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en su quehacer promoverá la práctica de valores: libertad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad, solidaridad, integridad, la verdad, perseverancia, tolerancia, dignidad, honestidad, fraternidad, conciencia socio - ambiental, creatividad y otros.

d. Políticas Generales del Plan Estratégico de Desarrollo Integral

El Plan Estratégico de Desarrollo Integral PEDI 2008-2012 define sus políticas organizacionales por funciones sustantivas que le permitan a la Universidad su fortalecimiento y desarrollo a corto y mediano plazo.

Políticas de Docencia

1. Adecuar en los planes de desarrollo de las Unidades Académicas, los lineamientos que prioricen la superación académica y científica en los niveles de pregrado y Posgrado.
2. Mejorar permanentemente el sistema de Admisión, permanencia de estudiantes, la eficacia terminal y la obtención del grado profesional.
3. Los Programas de enseñanza-aprendizaje de pregrado, se revisaran y evaluarán periódicamente, para ajustar sus contenidos y el perfil de egreso de acuerdo a las necesidades del sector productivo y el mercado ocupacional en general.
4. Potenciar los servicios de laboratorios, Campos Experimentales, de Informática, Biblioteca y Centros de Idiomas, facilidades deportivas y artistas.
5. La formación de profesionales debe estar garantizada en su capacidad técnica y científica, nivel cultural; con valores éticos, morales y ecológicos.
6. Fortalecer los programas de posgrado y de educación a distancia en su diversidad, calidad y pertenencia.
7. Fortalecer el intercambio de Académicos con otra institución superior o similar nacional e internacional.

Políticas de Investigación

1. Impulsar programas y proyectos de Investigación que contribuyan a solucionar problemas del sector productivo, medio rural y de la sociedad en general.
2. Fortalecer la formación técnica científica de docentes e investigadores, que potencien la enseñanza, servicios y asesoramiento técnico, tomando en cuenta las necesidades del sector empresarial.
3. Promover la Investigación de jóvenes investigadores de carreras, para apoyar el desarrollo institucional, de la región y país en general.

4. Gestionar recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

Políticas de Gestión Administrativa

1. Consolidar la Planificación como herramienta para el desarrollo universitario en función de los Objetivos, Misión y Visión Institucional.
2. Establecer programas para el personal administrativo que promueva su capacitación, actualización y estímulo constante en apoyo y reconocimiento del ejercicio de sus funciones.
3. Continuar con mejoras, mantenimiento y modernización de la infraestructura física y servicios generales que brinda la Universidad.
4. Administrar de forma racional, los recursos materiales, financieros y los procesos administrativos.

Políticas de Vinculación con la Comunidad

1. Impulso a la generación y transferencia de tecnología, de conformidad con las necesidades del sector urbano - rural.
2. Propugnar vínculos con sectores como: Agropecuario, forestal, agroindustrial, empresarial y otros, que viabilicen su educación, capacitación asistencia técnica, desarrollo tecnológico y cultural.
3. Establecer proyectos de desarrollo rural integral, dirigidos principalmente a comunidades más desprotegidas.
4. Difusión de materiales didácticos, científicos, tecnológicos y culturales que sirvan de apoyo para el desarrollo de los sectores urbano – rural.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

Las principales tendencias mundiales propuestas en el área de la educación (Conferencia Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO: Paris, Francia, 1998).

- Considerar la Educación como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo.
- Reconocer la necesidad imprescindible de la vinculación de todo sistema educativo con las necesidades regionales, nacionales e internacionales.
- Apreciar como relevante el desarrollo continuo y progresivo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) y su creciente utilización en la optimización de las funciones académicas.
- Atender al cambio permanente y profundo en las experticias y competencias laborales que exige el siglo actual.
- Responder a las crecientes exigencias, públicas y privadas, de “responsabilidad social” (ACCOUNTABILITY).

Estas tendencias a nivel mundial trazan nuevos escenarios en la Educación superior en el Ecuador y especialmente en la nuestra; Tales como:

- Exigencias crecientes de certificación y acreditación de la calidad de la Educación, carreras y otras acciones académicas (Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).
- Desafío con respeto a la Planificación Estratégica como instrumento de gestión para el desarrollo.
- Desafío para las instituciones de Educación Superior de “formar personas para un mundo globalizado”.
- La necesidad de revisión profunda de los currículos de información de pre y posgrados para su adecuación a las exigencias pedagógicas modernas y a las expectativas de Educación.
- Modificación de la gestión académicas tradicional hacia procesos gerenciales y sistemas de planificación, monitoreo y evaluación eficientes.
- Modificación del sistema tradicional de financiamiento de la Educación Superior Estatal, por disminución paulatina de los aportes directos y su remplazo por ingresos de matrícula, servicios a terceros, convenios nacionales e internacionales y fondos concursales asociados a la calidad de la oferta.

a. Análisis de los factores internos

Fortalezas:

1. Formación de Profesionales en el ámbito Tecnológico y Científico.
2. Acoger el mayor porcentaje de estudiantes secundarios que se forman en colegios Fiscales Y Privados del Cantón y sus áreas de influencias.
3. Existencia de la Unidad de Admisión que mejora el perfil de ingreso de los estudiantes.
4. Oferta de Programas o Estudio de Postgrado, Semi -Presenciales y a Distancia.
5. Todas las carreras de Pre-Grado y Post - Grado están debidamente aprobadas por el CONESUP.

6. Planta de docentes con alto porcentaje de preparación de cuarto nivel, Nacional e Internacionalmente adquirida.
7. Preparación del Recurso Humano para implementar el nuevo modelo Pedagógico por Competencias Profesionales.
8. Impulso de la Investigación a través de las Tesis de Grado.
9. Existencia de la Unidad de Investigación Científica y Tecnológica para la ejecución de proyectos de desarrollo.
10. Existencia del Departamento de Extensión y Transferencia de Tecnología.
11. Sistema de ayuda a Estudiantes de escasos recursos económicos con matrícula diferenciada, seguro estudiantil y becas.
12. Mejoramiento de la infraestructura física Universitaria.
13. Sistema de Evaluación Interna y Acreditación Universitaria, en su fase terminal.
14. Baja Percepción de Universidad como foco de conflictos estudiantiles y administrativos.
15. Mejora en la infraestructura y equipamiento de Biblioteca.
16. Existencia de convenios firmados con organismos Nacionales e Internacionales para el desarrollo institucional.
17. Alta credibilidad de la Comunidad de la Región hacia nuestra Universidad.
18. Existencia de fincas experimentales para prácticas estudiantiles e Investigación Agropecuaria.
19. Oferta de carreras agropecuarias en relación a la tendencia de mayor consumo alimenticio, local e internacionalmente y conservación del medio ambiente.
20. Participación Institucional en Programas de Desarrollo social auspiciados por el Gobierno.
21. Ubicación estratégica de los predios de la Universidad en el centro de una Región eminentemente Agro productiva.

Debilidades:

1. Proceso Académico Administrativo de Titulación excesivo, en las Carreras que oferta la Universidad.
2. Elevado número de estudiantes egresados de Pregrado sin titularse.
3. Falta sistemática de revisión de planes y programas de Carreras en Unidades Académicas.
4. Modelo educativo sin innovación.
5. Escasa relación del sistema educativo universitario con el nivel medio.
6. Deficiente sistema de información para la Gestión Administrativa y Académica.
7. Atraso en la estructuración del PEDI.
8. Inexistencia de un sistema de Evaluación periódica del proceso de enseñanza aprendizaje para mejorar la calidad de la Educación.
9. Alto porcentaje de docentes contratados.
10. Alto porcentaje de docentes que entregan un tiempo mínimo a la Institución.
11. Remuneraciones deficientes a la planta de docentes.
12. Baja titulación de los estudiantes egresados.
13. Inexistencia de condiciones que pueda brindar la Universidad para que el docente se dedique a tiempo completo a la Institución.
14. Falta de Biblioteca especializadas en las diferentes Unidades Académicas.
15. Escasa interacción de la Investigación del Pregrado y Posgrado

b. Análisis de los factores externos

Oportunidades:

1. Gran demanda de estudiantes por carreras universitarias de tercer y cuarto nivel.
2. Sistema de Financiamiento gubernamental-ONGs. para la Universidad, previa presentación de Proyectos.
3. Gran demanda de profesionales por parte del sector productivo de la Región.
4. Necesidad del sector productivo de investigación aplicada y transferencia de Tecnologías.
5. Acogerse al Sistema Nacional Acreditación Universitaria (SEAES).
6. Existencia de Programas Gubernamentales de Desarrollo Social.

Amenazas:

1. Disminución de Aportes Fiscales para el presupuesto Universitario que limitan su desarrollo y prestación de servicio de calidad excelencia a la comunidad.
2. Incorporación de Extensiones de Universidades privadas y del Estado que ofrecen carreras Universitarias de Pregrado, Postgrado, Diplomados, especializaciones iguales u otras que oferta nuestra institución, con menor tiempo de titulación y menores exigencias.

4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 1

Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Universidad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral.

Objetivo Estratégico 2

Promover permanentemente el mejoramiento de los procesos de la Investigación científica y Tecnológica

Objetivo Estratégico 3

Administrar los recursos aplicando normas, principios y valores institucionales que permitan evaluar los procesos académicos y administrativos

Objetivo Estratégico 4

Optimizar la vinculación con el medio externo mediante un adecuado desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas y educativas que promuevan el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural del área de influencia de la universidad.

5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

FUNCIÓN: DOCENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	METAS	INDICADORES	CÁLCULO	PROGRAMAS
1. Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Universidad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral	Mejorar los procesos de profesionalización	Hasta el 2012 todas las carreras habrán mejorado sus diseños curriculares	Mejoramiento de diseños curriculares	$E = \frac{\text{número carreras con mejoras curriculares}}{\text{carreras de la UTEQ}} \times 100$	Planificación curricular
	Ejecutar procesos de formación profesional	Lograr que hasta el 2012 el 80% de las carreras hayan implementado el MPC	Implementación del MPC	$E = \frac{\text{número carreras que han implementado MPC}}{\text{carreras de la UTEQ}} \times 100$	Ejecución Curricular
	Evaluar y mejorar los procesos de formación profesional	Alcanzar en cinco años la acreditación del 20% de las carreras profesionales ofertadas	Acreditación de carreras	$E = \frac{\text{número carreras que han acreditado}}{\text{carreras de la UTEQ}} \times 100$	Evaluación Curricular
	Capacitar el recurso humano de acuerdo a los requerimientos institucionales	Hasta el 2012 se incrementará en un 4% y 5% los docentes con título de PHD y máster respectivamente	Docentes que realizaron posgrado	$E = \frac{\text{número de docentes que realizaron posgrado}}{\text{número de docentes de la UTEQ}} \times 100$	Carrera y Capacitación Docente

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	METAS	INDICADORES	CÁLCULO	PROGRAMAS
2. Promover permanentemente el mejoramiento de los procesos de la Investigación científica y Tecnológica	Ejecutar proyectos de investigación agropecuarios, tecnológicos, sociales, económicos y ambientales	Hasta el 2010 se habrá ejecutado el 30% de los proyectos planificados	Proyectos de investigación	$E = \frac{\text{proyectos de investigación ejecutados}}{\text{Proyectos de Investigación programados}} \times 100$	Investigación aplicada
	Capacitar a los docentes en investigación	Hasta el 2011 se habrá capacitado al 25% de los docentes en investigación	Capacitación de docentes en investigación	$E = \frac{\text{número de docentes capacitados en investigación}}{\text{número de docentes de la UTEQ}} \times 100$	Capacitación para la investigación

FUNCIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	METAS	INDICADORES	CÁLCULO	PROGRAMAS
3. Administrar los recursos aplicando normas, principios y valores institucionales que permitan evaluar los procesos académicos y administrativos	Elaborar la planificación estratégica y operativa	Hasta el año 2012 tener formulado el nuevo plan estratégico 2013-2017	Plan estratégico 2013-2017	$E = \frac{\text{Capítulos elaborados del Plan Estratégico}}{\text{Número de capítulos del Plan Estratégico}} \times 100$	Planificación institucional
	Adecuar la estructura organizacional y la normatividad a las nuevas condiciones constitucionales y legales	Hasta el 2012 todas la dependencias académicas y administrativas dispondrán de normatividad actualizada conforme a la nueva estructura organizacional	Numero de dependencias con normatividad	$E = \frac{\text{dependencias con normatividad actualizada}}{\text{dependencias de la UTEQ}} \times 100$	Organización
	Ejecutar la gestión presupuestaria, de recursos materiales, TICs, ambientales, de calidad, capacitación y remuneraciones para promover el desarrollo institucional	Hasta el año 2012 la UTEQ alcanzará la certificación de las normas de calidad ISSO 9000 e ISSO 14000	Normas de calidad	$E = \frac{\text{Normas de calidad alcanzadas}}{\text{Normas de calidad programadas}} \times 100$	Gestión
	Ejecutar las propuestas de infraestructura física, laboratorios y biblioteca	Hasta el 2012 ejecutar el 80% de las propuestas de desarrollo de infraestructura física, laboratorios y biblioteca	Infraestructura física, laboratorios y biblioteca	$E = \frac{\text{Propuestas ejecutadas}}{\text{Propuestas programadas}} \times 100$	Recursos
	Otorgar becas y créditos educativos, e impulsar el servicio social	Hasta el año 2012 por lo menos otorgar 100 becas para estudios en el país y 10 para el extranjero	Número de becas	$E = \frac{\text{becas otorgadas}}{\text{becas programadas}} \times 100$	Bienestar
	Evaluar el desempeño de los servidores, y la ejecución de la planificación estratégica	Hasta el 2009 tendrá la normativa del desempeño y se la aplicará en un 100% a los servidores de la UTEQ	Servidores evaluados	$E = \frac{\text{servidores evaluados}}{\text{servidores UTEQ}} \times 100$	Evaluación
			La planificación estratégica se la evaluará semestralmente	Evaluación	$E = \frac{\text{evaluaciones realizadas}}{\text{evaluaciones programadas}} \times 100$

FUNCIÓN: VINCULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	METAS	INDICADORES	CÁLCULO	PROGRAMAS
4. Optimizar la vinculación con el medio externo mediante un adecuado desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas y educativas que promuevan el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural del área de influencia de la universidad.	Impulsar la vinculación con el Área de influencia de la UTEQ, el desarrollo institucional y las relaciones externas	Hasta el 2012 se incrementará en un 25% los proyectos de vinculación con el sector externo	Proyectos de vinculación	$E = \frac{\text{proyectos de vinculación ejecutados}}{\text{proyectos de vinculación programados}} \times 100$	Entorno
	Valorar el impacto científico-tecnológico, económico-social y Cultural generado por la UTEQ	Hasta el 2012 se incrementará en un 25% el impacto de vinculación con el sector externo	Impacto	$E = \frac{\text{proyectos de valoración de impacto ejecutados}}{\text{proyectos de valoración de impacto programados}} \times 100$	Impacto
		Evaluar anualmente el impacto del quehacer universitario en las áreas científico-tecnológico, económico-social y Cultural	Impacto	$E = \frac{\text{Evaluaciones programadas}}{\text{Evaluaciones ejecutadas}} \times 100$	

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

FUNCION: DOCENCIA

OBJETIVOS (FINES) ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS DE ACCION	PROGRAMAS
<p>1. Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Universidad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral.</p>	<p>1. Promover e Impulsar de manera permanente el estudio de mercado para mejorar y ampliar la oferta académica de pregrado, maestría y doctorado, en beneficio de la comunidad.</p> <p>2. Estructurar proyectos para ofertar carreras semipresenciales y a distancia con financiamiento externo.</p> <p>3. Aplicar con eficiencia un sistema de admisión, coherente con el Sistema Nacional de Admisión Estudiantil.</p> <p>4. Impulsar el diseño y ejecución de programas de seguimiento a los graduados y egresados, con soporte estadístico que permita la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de los currículos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificación curricular
	<p>5. Impulsar el espíritu emprendedor y autogestionario del talento humano de la universidad.</p> <p>6. Priorizar la participación de los mejores estudiantes de pregrado en cursos de posgrado, que ofrece la institución.</p> <p>7. Implementar el modelo Pedagógico por Competencias y promover actividades tendientes a la capacitación docente, y el mejoramiento de instalaciones físicas, didácticas y logísticas, de tal manera que se garantice la formación profesional integral de los estudiantes.</p> <p>8. Impulsar que en la Unidades Académicas se desarrollen actividades en el ámbito de las cuatro Funciones Sustantivas de la Educación Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Curricular
	<p>9. Impulsar Procesos de Evaluación para Acreditar carreras</p> <p>10. Publicar periódicamente información cualitativa y cuantitativa sobre matrícula, promoción, repitencia, permanencia, deserción, graduación, escolaridad y separación estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Curricular
	<p>11. Suscribir los convenios pertinentes de cooperación docente e investigación con instituciones de educación superior y afines.</p> <p>12. Impulsar la participación docente en los procesos de investigación y gestión del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Carrera y Capacitación Docente

FUNCION: INVESTIGACIÓN

<p>2. Promover permanentemente el mejoramiento de los procesos de la Investigación científica y Tecnológica</p>	<p>1. Desarrollar actividades tendientes a mejorar la metodología de la investigación agrícola, producción pecuaria, forestal, medioambiental, agro socioeconómica, empresarial y educativa.</p> <p>2. Considerar que los procesos de investigación científica y tecnológica se enmarquen dentro de los estándares de protección del ambiente.</p> <p>3. Identificar los principales requerimientos que tiene el desarrollo de la región y el país y relacionarlos con la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigación aplicada
	<p>4. Realizar actividades con la finalidad de impulsar la capacitación del talento humano para la investigación.</p> <p>5. Impulsar la formación de equipos de investigadores por áreas de conocimiento, en cantidad, dedicación y calidad que correspondan a las necesidades y objetivos institucionales y sociales.</p> <p>6. Implementar un sistema de evaluación y seguimiento permanente de la investigación.</p> <p>7. Impulsar la inversión en desarrollo que correspondan a las necesidades y objetivos de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación para la investigación

FUNCION: GESTION ADMINISTRATIVA

<p>3. Administrar los recursos aplicando normas, principios y valores institucionales que permitan evaluar los procesos académicos y administrativos</p>	<p>1. Cultura de planificación estratégica y operativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación institucional
	<p>2. Mantener un buen clima organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización
	<p>3. Promocionar la Misión, Visión, Objetivos y Políticas Institucionales en toda la comunidad Universitaria y área de influencia.</p> <p>4. Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación</p> <p>5. Impulsar políticas de autogestión, cogestión, financiera, eficiente, eficaz y efectiva.</p> <p>6. Aplicar mecanismos adecuados de selección para el ingreso del personal administrativo, que priorice la formación, experiencia y capacidad del postulante.</p> <p>7. Aplicar una política de inversión anual que incluya adquisición de libros, publicaciones periódicas especializadas, información digitalizada y acceso a redes internacionales de información.</p> <p>8. Procesos de gestión académica eficaces, eficientes y efectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión
	<p>9. Diseñar actividades tendientes a la adecuación física y logística en las diferentes funciones sustantivas de la institución, mediante la gestión adecuada y el manejo racional de su presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos
	<p>10. Impulsar programas de capacitación a través de becas, créditos y pasantías en áreas que consoliden la formación integral del recurso humano.</p> <p>11. Impulsar programas de servicios básicos de bienestar universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar
	<p>12. Desarrollar políticas tendientes a institucionalizar una cultura de autoevaluación institucional.</p> <p>13. Aplicar procedimientos de seguimiento, control y evaluación presupuestarios en función de planes y normas establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación

FUNCION: VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

<p>4. Optimizar la vinculación con el medio externo mediante un adecuado desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas y educativas que promuevan el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural del área de influencia de la universidad.</p>	<p>1. Desarrollar actividades orientadas a la capacitación permanente del recurso humano dedicado a la vinculación con la comunidad.</p> <p>2. Concretar convenios y proyectos vinculados a salud, cultura y deportes para sectores populares, promoviendo permanentemente el aporte y contribución de la institución en la formación y cultivo de valores éticos.</p> <p>3. Establecer relaciones académicas con otras instituciones de educación superior del país y el extranjero.</p> <p>4. Mantener sólidos niveles de relación e intercambio con los sectores productivos y organizaciones sociales.</p> <p>5. Utilizar la tecnología existente en la universidad para difundir y promover el desarrollo tecnológico y de asesoramiento a los sectores productivos, a nivel urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno
	<p>6. Evaluar el impacto del trabajo que cumple la institución en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto

7. DEFINICIÓN DE RESPONSABLES POR FUNCIONES Y PROGRAMAS

FUNCIÓN: DOCENCIA

OBJETIVO OPERATIVO: Mejorar los procesos de profesionalización

META: Hasta el 2012 todas las carreras habrán mejorado sus diseños curriculares

PROGRAMAS: PR1. Planificación curricular

RESPONSABLE: UPA y Unidades Académicas

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P1. Modelo Pedagógico por Competencias para la UTEQ					
P2. Estudio de la Demanda Académica para los próximos 5 años					
P3. Planificación integral de la oferta académica de la UTEQ					
P4. Mejoramiento de la planificación para proceso de admisión de la UTEQ					
P5. Mejoramiento académico de los módulos de inglés por carreras					
P6. Mejoramiento académico de los módulos de computación					
P7. Diseño y manejo de recursos didácticos virtuales					
P8. Desarrollo del subsistema de educación virtual					

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar procesos de formación profesional

META: Lograr que hasta el 2012 el 80% de las carreras hayan implementado el MPC

PROGRAMAS: PR2. Ejecución Curricular

RESPONSABLE: Autoridades de Unidades Académicas y Afines

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P9. Ejecución del Modelo Pedagógico por Competencias para la UTEQ					
P10. Ejecución del Plan integral de la oferta académica					
P11. Aplicación del sistema de admisión de la UTEQ					
P12. Mejoramiento del proceso de Admisión y selección de docentes especializados					

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P13. Implementación de aulas virtuales con recursos audiovisuales					
P14. Finalización de carrera y titulación de pre y posgrado					
P15. Sistema de seguimiento a los graduados y egresados de la UTEQ					

OBJETIVO OPERATIVO: Evaluar y mejorar los procesos de formación profesional

META: Alcanzar en cinco años la acreditación del 20% de las carreras profesionales ofertadas

PROGRAMAS: PR3. Evaluación Curricular

RESPONSABLE: Autoridades y Directivos de Unidades Académicas y Afines

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P16. Evaluación de la calidad del desempeño docente					
P17. Seguimiento y evaluación del MPC					
P18. Seguimiento y evaluación del sistema de admisión					
P19. Autoevaluación y acreditación de las carreras					
P20. Evaluación permanente de la ejecución curricular modelo ecléctico					
P21. Evaluación terminal de suficiencia en inglés					

OBJETIVO OPERATIVO: Capacitar el recurso humano de acuerdo a los requerimientos institucionales

META: Hasta el 2012 se incrementará en un 4% y 5% los docentes con título de PHD y máster respectivamente

PROGRAMAS: PR4. Carrera y Capacitación Docente

RESPONSABLE: Vicerrector y Director Administrativo y de Recursos Humanos, y Director Financiero

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P22. Capacitación continua para los servidores de la UTEQ					
P23. Formación docente con grado académico de cuarto y quinto nivel					

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar proyectos de investigación agropecuarios, tecnológicos, sociales, económicos y ambientales

META: Hasta el 2010 se habrá ejecutado el 30% de los proyectos planificados

PROGRAMAS: PR5. Investigación aplicada

RESPONSABLE: Director de UICYT, autoridades de Unidades Académicas y Director del Instituto de Informática

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P24. Ciclo perenne (cacao)					
P25. Ciclo corto (maíz, soya, frejol y maní)					
P26. Forestal					
P27. Aves					
P28. Bovinos					
P29. Especies menores					
P30. Pastos y forrajes					
P31. Porcinos					
P32. Finanzas					
P33. Administración					
P34. Economía					
P35. Aguas					
P36. Suelos					
P37. Aire					
P38. Hábitat					
P39. Sistemas inteligentes para reducir la interacción humana con las computadoras					
P40. Análisis e implementación de contramedida de seguridad lógica					
P41. Investigación educativa					
P42. Realidad socioeconómica urbana					
P43. Realidad socioeconómica rural					
P44. Biotecnología					

OBJETIVO OPERATIVO: Capacitar a los docentes en investigación

META: Hasta el 2011 se habrá capacitado al 25% de los docentes en investigación

PROGRAMAS: PR6. Capacitación para la investigación

RESPONSABLE: Director de Investigación

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P45. Formación y capacitación de docentes en investigación					

FUNCIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO OPERATIVO: Elaborar la planificación estratégica y operativa

META: Hasta el año 2012 tener formulado el nuevo plan estratégico 2013-2017

PROGRAMAS: PR7. Planificación institucional

RESPONSABLE: Comisión de Planeamiento Estratégico, Unidades Académicas, Administrativas, Investigación y Vinculación

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P46. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017					
P47. Formulación de Planes Operativos Anuales y Plurianuales en función de los techos establecidos					
P48. Evaluación Trimestral y anual de los POAs					

OBJETIVO OPERATIVO: Adecuar la estructura organizacional y la normatividad a las nuevas condiciones constitucionales y legales

META: Hasta el 2012 todas las dependencias académicas y administrativas dispondrán de normatividad actualizada conforme a la nueva estructura organizacional

PROGRAMAS: PR8. Organización

RESPONSABLE: Vicerrector y Procurador

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P49. Rediseño Organizacional de la UTEQ					
P50. Reingeniería de procesos de la UTEQ					
P51. Desarrollo del subsistema de documentación corporativa					
P52. Desarrollo del subsistema académico					
P53. Desarrollo del subsistema administrativo					
P54. Adecuación de la normatividad de la UTEQ a las nuevas condiciones constitucionales y legales					
P55. Comunicación organizacional (interna y externa)					

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar la gestión presupuestaria, de recursos materiales, TICs, ambientales, de calidad, capacitación y remuneraciones para promover el desarrollo institucional

META: Hasta el año 2012 la UTEQ alcanzará la certificación de las normas de calidad ISSO 9000 e ISSO 14000

PROGRAMAS: PR9. Gestión

RESPONSABLE: Autoridades y Directivos

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P56. Gestionar presupuesto y recursos financieros					
P57. Elaborar una base de datos de la oferta de servicios institucionales y un programa de difusión permanente vía internet y otros medios.					
P58. Desarrollo del subsistema de unidad de producción					
P59. Gestión de recursos materiales (bienes muebles e inmuebles)					
P60. Desarrollo de un subsistema para la adquisición de bienes y servicios					
P61. Incrementar el uso de las TICs en las actividades administrativas y académicas de la UTEQ					
P62. Educación Ambiental y Autogestión.					
P63. Desarrollo Sostenible					
P64. Desarrollo del subsistema de información gerencial					
P65. Implementación de las normas de calidad ISSO 9000 y 14000					
P66. Capacitación de autoridades para el mejoramiento del desempeño de la gestión					
P67. Capacitación en Planeamiento Estratégico					
P68. Sistema de clasificación y valoración de puestos administrativos					
P69. Remuneraciones para servidores de la UTEQ					
P70. Mejoramiento del plan estratégico de las unidades académicas y demás dependencias					

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar las propuestas de infraestructura física, laboratorios y biblioteca

META: Hasta el 2012 ejecutar el 80% de las propuestas de desarrollo de infraestructura física, laboratorios y biblioteca

PROGRAMAS: PR10. Recursos

RESPONSABLE: Direcciones Financiera, Planeamiento Físico, Informática

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P71. Difusión y capacitación sobre el acceso a redes de información de las cuales la UTEQ es subscriptor.					
P72. Ampliación de la red y seguridades informáticas					
P73. Desarrollo del subsistema de servicios automáticos					
P74. Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura física de la universidad					
P75. Sistema de Información Integral					
P76. Mantenimiento de la activos fijos					
P77. Infraestructura y equipamiento integral de laboratorios de la institución					
P78. Desarrollo del subsistema de biblioteca					
P79. Implementación bibliográfica					
P80. Estudio e identificación anual de las necesidades del recurso humano y equipamiento					
P81. Producción de bienes con fines de autogestión					
P82. Producción de servicios con fines de autogestión					

OBJETIVO OPERATIVO: Otorgar becas y créditos educativos, e impulsar el servicio social

META: Hasta el año 2012 por lo menos otorgar 100 becas para estudios en el país y 10 para el extranjero

PROGRAMAS: PR11. Bienestar

RESPONSABLE: Director DBU, Director Financiero, Vicerrector

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P83. Implementación de becas y créditos para la formación profesional					
P84. Mejoramiento del servicio social que brinda la UTEQ					
P85. Seguimiento, evaluación y difusión de los servicios del DBU					
P86. Ajustes anuales de las remuneraciones salariales para los servidores					
P87. Mejoramiento, capacitación y profesionalización del personal administrativo y de servicios.					
P88. Desarrollo del subsistema de bienestar universitario.					
P89. Ampliación de áreas para Bienestar Universitario (atención de salud, piscina, canchas deportivas, coliseo, complejo deportivo, agencia bancaria, etc.)					
P90. Contratación de seguros de riesgos (salud y vida) para los servidores y estudiantes					
P91. Mejoramiento de los estímulos por meritos y aportes científicos de los docentes					

OBJETIVO OPERATIVO: Evaluar el desempeño de los servidores, y la ejecución de la planificación estratégica

META:

- Hasta el 2009 tendrá la normativa del desempeño y se la aplicará en un 100% a los servidores de la UTEQ
- La planificación estratégica se la evaluará semestralmente

PROGRAMAS: PR12. Evaluación

RESPONSABLE: Rector, Vicerrector, Director Administrativo, Instituto de Informática

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P92. Evaluación del desempeño de autoridades					
P93. Evaluación del desempeño de personal administrativo y de servicios					
P94. Seguimiento y evaluación presupuestaria por unidades académicas y administrativas					
P95. Implementar un programa permanente de evaluación de calidad de los servicios académicos y administrativos 2008-2012.					
P96. Desarrollo del subsistema de autoevaluación					
P97. Desarrollo del subsistema de evaluación de proyectos					
P98. Desarrollo del subsistema de evaluación de POAs					

FUNCIÓN: VINCULACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO: Impulsar la vinculación con el Área de influencia de la UTEQ, el desarrollo institucional y las relaciones externas

META: Hasta el 2012 se incrementará en un 25% los proyectos de vinculación con el sector externo

PROGRAMAS: PR13. Entorno

RESPONSABLE: Rector, Director DETTEC, Relaciones Internacionales, Relacionador Público

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P99. Difusión de información generada por la UTEQ en los ámbitos local, regional y nacional					
P100. Apoyo a las comunidades del entorno mediante consultorías y asesorías					

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P101. Rescate de conocimientos ancestrales					
P102. Capacitación y mejoramiento de extensionistas					
P103. Vinculación con instituciones de educación superior del país y el extranjero					
P104. Vinculación con comunidades científicas, tecnológicas y culturales					
P105. Vinculación de la UTEQ con otras instituciones del estado con capacidad tecnológica					
P106. Vinculación con el sector productivo					
P107. Prácticas preprofesionales y pasantías					
P108. Captación de ayuda internacional					

OBJETIVO OPERATIVO: Valorar el impacto científico-tecnológico, económico-social y Cultural generado por la UTEQ

META:

- Hasta el 2012 se incrementará en un 25% el impacto de vinculación con el sector externo
- Evaluar anualmente el impacto del quehacer universitario en las áreas científico-tecnológico, económico-social y Cultural

PROGRAMAS: PR14. Impacto

RESPONSABLE: Rector, Director DETTEC, Relaciones Internacionales, Relacionador Público, Autoridades y Directivos

PROYECTOS	2008	2009	2010	2011	2012
P109. Impacto generado por la UTEQ en el ámbito Científico tecnológico de su área de influencia					
P110. Impacto generado por la UTEQ en los procesos de desarrollo económico y social en la comunidad del entorno local, regional y nacional					
P111. Valorar la contribución de la UTEQ en la promoción de la cultura local y nacional					

8. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL 2008 - 2012

a. Planes Operativos Anuales

La amplitud del Plan, el cambio constante y rápido del entorno, sumado a la cultura institucional, generan la necesidad de programar los recursos y las acciones que contiene cada actividad. Esta fase se concreta con la elaboración de los planes operativos anuales-POAs.

El diseño de los planes operativos anuales contempla la recopilación de información, que está inmersa en las matrices de Marco Lógico, elaboradas para cumplir los requerimientos de SENPLADES y del Ministerio de Finanzas, en las que se agregan las acciones y compromisos correspondientes a cada actividad para el año de programación, con los respectivos responsables institucionales.

Este diseño requiere actualizar anualmente el Plan, revisando las metas, las actividades y formas de trabajo, para determinar la pertinencia de introducir cambios que permitan el logro de los objetivos propuestos.

De esta manera, y como fuera señalado anteriormente, la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Integral es un proceso dinámico, una acción constante que incorpora el trabajo de toda la comunidad universitaria.

b. Implementación, Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2008-2012

La metodología para el seguimiento, control y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Integral permitirá obtener información oportuna del avance y resultados que servirán para realizar los reajustes de la planificación estratégica ante nuevos escenarios, y notificar a las autoridades universitarias para su aprobación.

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará a partir de su vigencia, de acuerdo a las responsabilidades de la comisión Institucional y los respectivos coordinadores y responsables de las comisiones de planificación de las unidades académicas y demás dependencias administrativas. Serán los encargados de liderar las acciones planteadas en cada uno de los planes estratégicos.

El cumplimiento y desarrollo de las acciones estratégicas del Plan dependen del grado de avance en los distintos ámbitos estratégicos de desarrollo, dado que todas aquellas acciones son interdependientes y complementarias.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado, se ha elaborado el *Manual de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2008-2012 de la UTEQ, el mismo que ha sido socializado y difundido en la comunidad universitaria.*

9. PROYECCIÓN DE EGRESOS DEL PEDI 2008 - 2012

FUNCION: DOCENCIA

Objetivo estratégico	Programas	Metas	Presupuesto				
			2008	2009	2010	2011	2012
1. Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Universidad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral.	Planificación curricular	Hasta el 2012 todas las carreras habrán mejorado sus diseños curriculares	100.000	150.000	200.000	250.000	300.000
	Ejecución Curricular	Lograr que hasta el 2012 el 80% de las carreras hayan implementado el MPC	5.829.893	6.122.013	6.500.000	7.040.000	7.750.000
	Evaluación Curricular	Alcanzar en cinco años la acreditación del 20% de las carreras profesionales ofertadas	550.211	522.741	600.000	700.000	800.000
	Carrera y Capacitación Docente	Hasta el 2012 se incrementará en un 4% y 5% los docentes con título de PHD y máster respectivamente	160.000	400.000	600.000	800.000	1.000.000
SUBTOTAL (1)			6.640.104	7.194.754	7.900.000	8.790.000	9.850.000

FUNCION: INVESTIGACION

Objetivo estratégico	Programas	Metas	Presupuesto				
			2008	2009	2010	2011	2012
2. Promover permanentemente el mejoramiento de los procesos de la Investigación científica y Tecnológica	Investigación aplicada	Hasta el 2010 se habrá ejecutado el 30% de los proyectos planificados	943.930	978.000	1.047.000	1.120.000	1.200.000
	Capacitación para la investigación	Hasta el 2011 se habrá capacitado al 25% de los docentes en investigación	24.000	38.000	60.000	100.000	140.000
SUBTOTAL (2)			967.930	1.016.000	1.107.000	1.220.000	1.340.000

FUNCION: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo estratégico	Programas	Metas	Presupuesto				
			2008	2009	2010	2011	2012
3. Administrar los recursos aplicando normas, principios y valores institucionales que permitan evaluar los procesos académicos y administrativos	Planificación institucional	Hasta el año 2012 tener formulado el nuevo plan estratégico 2013-2017	0	50.000	50.000	50.000	50.000
	Organización	Hasta el 2012 todas la dependencias académicas y administrativas dispondrán de normatividad actualizada conforme a la nueva estructura organizacional	0	50.000	50.000	50.000	50.000
	Gestión	Hasta el año 2012 la UTEQ alcanzará la certificación de las normas de calidad ISO 9000 e ISO 14000	2.750.678	2.528.107	2.680.000	2.740.000	2.790.000
	Recursos	Hasta el 2012 ejecutar el 80% de las propuestas de desarrollo de infraestructura física, laboratorios y biblioteca	1.989.159	2.721.000	2.918.000	3.142.000	3.414.000
	Bienestar	Hasta el año 2012 por lo menos otorgar 100 becas para estudios en el país y 10 para el extranjero	0	30.000	50.000	75.000	100.000
	Evaluación	Hasta el 2009 se tendrá la normativa del desempeño y se la aplicará en un 100% a los servidores de la UTEQ	0	50.000	65.000	80.000	100.000
La planificación estratégica se la evaluará semestralmente		0	50.000	75.000	100.000	125.000	
SUBTOTAL (3)			4.739.837	5.479.107	5.888.000	6.237.000	6.629.000

FUNCION: VINCULACION

Objetivo estratégico	Programas	Metas	Presupuesto				
			2008	2009	2010	2011	2012
4. Optimizar la vinculación con el medio externo mediante un adecuado desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas y educativas que promuevan el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural del área de influencia de la universidad.	Entorno	Hasta el 2012 se incrementará en un 25% los proyectos de vinculación con el sector externo	0	46.730	60.000	80.000	100.000
	Impacto	Hasta el 2012 se incrementará en un 25% el impacto de vinculación con el sector externo	0	30.000	45.000	60.000	80.000
		Evaluar anualmente el impacto del quehacer universitario en las áreas científico-tecnológico, económico-social y Cultural	0	10.000	15.000	20.000	30.000
SUBTOTAL (4)			0	86.730	120.000	160.000	210.000
TOTAL (1-4)			12.347.871	13.776.591	15.015.000	16.407.000	18.029.000

10. PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL PEDI 2008 - 2012

FUENTE DE FONDOS	2008	2009	2010	2011	2012
TASAS GENERALES	1.535.583,00	624.233,00	655.445,00	688.217,00	722.628,00
VENTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	105.000,00	105.000,00	116.000,00	128.000,00	141.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	197.470,00	1.133.820,00	1.227.455,00	1.321.090,00	1.414.725,00
DE PREASIGNACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9.479.817,70	10.883.538,00	11.934.100,00	13.133.093,00	14.556.717,00
OTROS NO OPERACIONALES	1.030.000,00	1.030.000,00	1.082.000,00	1.136.600,00	1.193.930,00
SUMA ANUAL	12.347.870,70	13.776.591,00	15.015.000,00	16.407.000,00	18.029.000,00
CRECIMIENTO EN VALORES ABSOLUTOS	0,00	1.428.720,30	1.238.409,00	1.392.000,00	1.622.000,00
CRECIMIENTO PORCENTUAL	0	11,57	8,99	9,27	9,89

ANEXOS

ANEXO 1: MATRICES DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

FUNCIÓN: DOCENCIA

OBJETIVO OPERATIVO: Mejorar los procesos de profesionalización

META: Hasta el 2012 todas las carreras habrán mejorado sus diseños curriculares

PROGRAMAS: PR1. Planificación curricular

PROYECTOS	ACTIVIDADES
P1. Modelo Pedagógico por Competencias para la UTEQ	ACT1. Conformación de Grupos de trabajo ACT2. Capacitación sobre la metodología del MPC ACT3. Estructuración del documento ACT4. Diseño de módulos ACT5. Seguimiento y Evaluación
P2. Estudio de la Demanda Académica para los próximos 5 años	ACT1. Investigación del mercado ocupacional ACT2. Procesamiento de la información ACT3. Estructuración del informe ACT4. Seguimiento y Evaluación
P3. Planificación integral de la oferta académica de la UTEQ	ACT1. Diseño curricular de la nueva oferta académica ACT2. Seguimiento y Evaluación
P4. Mejoramiento de la planificación para proceso de admisión de la UTEQ	ACT1. Elaboración consensuada de la propuesta a través de la unidad de admisión y nivelación ACT2. Aprobación de la propuesta ACT3. Seguimiento y Evaluación
P5. Mejoramiento académico de los módulos de inglés por carreras	ACT1. Rediseño de las unidades de aprendizaje de inglés por carrera ACT2. Seguimiento y Evaluación
P6. Mejoramiento académico de los módulos de computación	ACT1. Rediseño de los Módulos de Computación ACT2. Seguimiento y Evaluación
P7. Diseño y manejo de recursos didácticos virtuales	ACT1. Taller anual de diseño, elaboración y manejo de recursos didácticos virtuales
P8. Desarrollo del subsistema de educación virtual	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar procesos de formación profesional

META: Lograr que hasta el 2012 el 80% de las carreras hayan implementado el MPC

PROGRAMAS: PR2. Ejecución Curricular

P9. Ejecución del Modelo Pedagógico por Competencias para la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P10. Ejecución del Plan integral de la oferta académica	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P11. Aplicación del sistema de admisión de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P12. Mejoramiento del proceso de Admisión y selección de docentes especializados	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P13. Implementación de aulas virtuales con recursos audiovisuales	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P14. Finalización de carrera y titulación de pre y posgrado	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P15. Sistema de seguimiento a los graduados y egresados de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Evaluar y mejorar los procesos de formación profesional

META: Alcanzar en cinco años la acreditación del 20% de las carreras profesionales ofertadas

PROGRAMAS: PR3. Evaluación Curricular

P16. Evaluación de la calidad del desempeño docente	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P17. Seguimiento y evaluación del MPC	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P18. Seguimiento y evaluación del sistema de admisión	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P19. Autoevaluación y acreditación de las carreras	ACT1. Elaborar el proyecto de autoevaluación de carreras que ofrece la UTEQ
P20. Evaluación permanente de la ejecución curricular modelo ecléctico	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P21. Evaluación terminal de suficiencia en inglés	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Capacitar el recurso humano de acuerdo a los requerimientos institucionales

META: Hasta el 2012 se incrementará en un 4% y 5% los docentes con título de PHD y máster respectivamente

PROGRAMAS: PR4. Carrera y Capacitación Docente

P22. Capacitación continua para los servidores de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P23. Formación docente con grado académico de cuarto y quinto nivel	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar proyectos de investigación agropecuarios, tecnológicos, sociales, económicos y ambientales

META: Hasta el 2010 se habrá ejecutado el 30% de los proyectos planificados

PROGRAMAS: PR5. Investigación aplicada

P24. Ciclo perenne (cacao)	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P25. Ciclo corto (maíz, soya, frejol y maní)	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P26. Forestal	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P27. Aves	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P28. Bovinos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P29. Especies menores	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P30. Pastos y forrajes	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P31. Porcinos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P32. Finanzas	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P33. Administración	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P34. Economía	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P35. Aguas	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P36. Suelos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P37. Aire	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P38. Hábitat	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P39. Sistemas inteligentes para reducir la interacción humana con las computadoras	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P40. Análisis e implementación de contramedida de seguridad lógica	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P41. Investigación educativa	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P42. Realidad socioeconómica urbana	ACT1. Determinación de índices: pobreza, desempleo, analfabetismo, salud, educación, vivienda, servicios básicos, etc.
P43. Realidad socioeconómica rural	ACT1. Determinación de índices: pobreza, desempleo, analfabetismo, salud, educación, vivienda, servicios básicos, etc.
P44. Biotecnología	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Capacitar a los docentes en investigación

META: Hasta el 2011 se habrá capacitado al 25% de los docentes en investigación

PROGRAMAS: PR6. Capacitación para la investigación

P45. Formación y capacitación de docentes en investigación	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
---	--

FUNCIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO OPERATIVO: Elaborar la planificación estratégica y operativa

META: Hasta el año 2012 tener formulado el nuevo plan estratégico 2013-2017

PROGRAMAS: PR7. Planificación institucional

P46. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P47. Formulación de Planes Operativos Anuales y Plurianuales en función de los techos establecidos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P48. Evaluación Trimestral y anual de los POAs	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Adecuar la estructura organizacional y la normatividad a las nuevas condiciones constitucionales y legales

META: Hasta el 2012 todas las dependencias académicas y administrativas dispondrán de normatividad actualizada conforme a la nueva estructura organizacional

PROGRAMAS: PR8. Organización

P49. Rediseño Organizacional de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P50. Reingeniería de procesos de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P51. Desarrollo del subsistema de documentación corporativa	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P52. Desarrollo del subsistema académico	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P53. Desarrollo del subsistema administrativo	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P54. Adecuación de la normatividad de la UTEQ a las nuevas condiciones constitucionales y legales	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P55. Comunicación organizacional (interna y externa)	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar la gestión presupuestaria, de recursos materiales, TICs, ambientales, de calidad, capacitación y remuneraciones para promover el desarrollo institucional

META: Hasta el año 2012 la UTEQ alcanzará la certificación de las normas de calidad ISSO 9000 e ISSO 14000

PROGRAMAS: PR9. Gestión

P56. Gestionar presupuesto y recursos financieros	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P57. Elaborar una base de datos de la oferta de servicios institucionales y un programa de difusión permanente vía internet y otros medios.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P58. Desarrollo del subsistema de unidad de producción	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P59. Gestión de recursos materiales (bienes muebles e inmuebles)	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P60. Desarrollo de un subsistema para la adquisición de bienes y servicios	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P61. Incrementar el uso de las TICs en las actividades administrativas y académicas de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P62. Educación Ambiental y Autogestión.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P63. Desarrollo Sostenible	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P64. Desarrollo del subsistema de información gerencial	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P65. Implementación de las normas de calidad ISSO 9000 y 14000	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P66. Capacitación de autoridades para el mejoramiento del desempeño de la gestión	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P67. Capacitación en Planeamiento Estratégico	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P68. Sistema de clasificación y valoración de puestos administrativos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P69. Remuneraciones para servidores de la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P70. Mejoramiento del plan estratégico de las unidades académicas y demás dependencias	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Ejecutar las propuestas de infraestructura física, laboratorios y biblioteca

META: Hasta el 2012 ejecutar el 80% de las propuestas de desarrollo de infraestructura física, laboratorios y biblioteca

PROGRAMAS: PR10. Recursos

P71. Difusión y capacitación sobre el acceso a redes de información de las cuales la UTEQ es subscriptor.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P72. Ampliación de la red y seguridades informáticas	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P73. Desarrollo del subsistema de servicios automáticos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P74. Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura física de la universidad	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P75. Sistema de Información Integral	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P76. Mantenimiento de la activos fijos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P77. Infraestructura y equipamiento integral de laboratorios de la institución	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P78. Desarrollo del subsistema de biblioteca	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P79. Implementación bibliográfica	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P80. Estudio e identificación anual de las necesidades del recurso humano y equipamiento	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P81. Producción de bienes con fines de autogestión	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P82. Producción de servicios con fines de autogestión	ACT5. Designación de responsables ACT6. Elaboración del Proyecto ACT7. Ejecutar la planificación ACT8. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Otorgar becas y créditos educativos, e impulsar el servicio social

META: Hasta el año 2012 por lo menos otorgar 100 becas para estudios en el país y 10 para el extranjero

PROGRAMAS: PR11. Bienestar

P83. Implementación de becas y créditos para la formación profesional	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P84. Mejoramiento del servicio social que brinda la UTEQ	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P85. Seguimiento, evaluación y difusión de los servicios del DBU	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P86. Ajustes anuales de las remuneraciones salariales para los servidores	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P87. Mejoramiento, capacitación y profesionalización del personal administrativo y de servicios.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P88. Desarrollo del subsistema de bienestar universitario.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P89. Ampliación de áreas para Bienestar Universitario (atención de salud, piscina, canchas deportivas, coliseo, complejo deportivo, agencia bancaria, etc.)	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P90. Contratación de seguros de riesgos (salud y vida) para los servidores y estudiantes	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P91. Mejoramiento de los estímulos por meritos y aportes científicos de los docentes	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Evaluar el desempeño de los servidores, y la ejecución de la planificación estratégica

META:

- Hasta el 2009 tendrá la normativa del desempeño y se la aplicará en un 100% a los servidores de la UTEQ
- La planificación estratégica se la evaluará semestralmente

PROGRAMAS: PR12. Evaluación

P92. Evaluación del desempeño de autoridades	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P93. Evaluación del desempeño de personal administrativo y de servicios	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P94. Seguimiento y evaluación presupuestaria por unidades académicas y administrativas	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P95. Implementar un programa permanente de evaluación de calidad de los servicios académicos y administrativos 2008-2012.	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P96. Desarrollo del subsistema de autoevaluación	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P97. Desarrollo del subsistema de evaluación de proyectos	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P98. Desarrollo del subsistema de evaluación de POAs	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

FUNCIÓN: VINCULACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO: Impulsar la vinculación con el Área de influencia de la UTEQ, el desarrollo institucional y las relaciones externas

META: Hasta el 2012 se incrementará en un 25% los proyectos de vinculación con el sector externo

PROGRAMAS: PR13. Entorno

P99. Difusión de información generada por la UTEQ en los ámbitos local, regional y nacional	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P100. Apoyo a las comunidades del entorno mediante consultorías y asesorías	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P101. Rescate de conocimientos ancestrales	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P102. Capacitación y mejoramiento de extensionistas	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P103. Vinculación con instituciones de educación superior del país y el extranjero	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P104. Vinculación con comunidades científicas, tecnológicas y culturales	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

P105. Vinculación de la UTEQ con otras instituciones del estado con capacidad tecnológica	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P106. Vinculación con el sector productivo	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P107. Prácticas preprofesionales y pasantías	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P108. Captación de ayuda internacional	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO OPERATIVO: Valorar el impacto científico-tecnológico, económico-social y Cultural generado por la UTEQ

META:

- Hasta el 2012 se incrementará en un 25% el impacto de vinculación con el sector externo
- Evaluar anualmente el impacto del quehacer universitario en las áreas científico-tecnológico, económico-social y Cultural

PROGRAMAS: PR14. Impacto

P109. Impacto generado por la UTEQ en el ámbito Científico tecnológico de su área de influencia	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P110. Impacto generado por la UTEQ en los procesos de desarrollo económico y social en la comunidad del entorno local, regional y nacional	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación
P111. Valorar la contribución de la UTEQ en la promoción de la cultura local y nacional	ACT1. Designación de responsables ACT2. Elaboración del Proyecto ACT3. Ejecutar la planificación ACT4. Seguimiento y Evaluación

ANEXO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LA UTEQ

A partir de su creación, la UTEQ ha experimentado un crecimiento sostenido, tanto en su estructura física, población estudiantil, oferta académica, gestión administrativa programas de producción y otros.

En lo que respecta a la *ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA* cuenta con:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Rector.
- Vicerrector. Consejo Universitario.
- Consejos Directivos de Facultades.
- Dirección Financiera.
- Dirección Administrativa y Recursos Humanos.
- Jefatura de Personal.
- Procuraduría Universitaria

La *ESTRUCTURA ACADEMICA* está definida de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Facultad	Escuela	Carrera
1	CIENCIAS AGRARIAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
2		AGRONOMÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA
3		ECONOMÍA AGRÍCOLA	ECONOMÍA AGRÍCOLA
4		HORTICULTURA Y FRUTICULTURA	INGENIERÍA EN HORTICULTURA Y FRUTICULTURA
5		INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
6	CIENCIAS AMBIENTALES	ECOTURISMO	INGENIERÍA EN ECOTURISMO
7		FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL
8		GESTIÓN AMBIENTAL	INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL
9			INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL NOCTURNA
10	CIENCIAS EMPRESARIALES	ECONOMÍA Y FINANZAS	CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
11			ECONOMÍA
12		INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
13		GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
14		INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN SISTEMAS
15		MARKETING	INGENIERÍA EN MARKETING
16	CIENCIAS PECUARIAS	AGROPECUARIA	INGENIERÍA AGROPECUARIA
17		ZOOTECNIA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS PECUARIAS
18			INGENIERÍA ZOOTECNIA
19	CENTRO DE IDIOMAS, CEDI		
20	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA		
21	UNIDAD DE POSGRADO		
22	EXTENCIÓN EN EL CANTÓN "LA MANA"		

La UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA tiene distintos centros de apoyo los que cuenta con coordinadores que serán los encargados de facilitarles toda clase de información que necesiten.

BALZAR (Provincia del Guayas)	
Dirección:	Colegio 26 de Septiembre
Coordinador:	Lcda. Mercy Briones
Teléfono:	(04) 2957 312
EL PARAIZO (Provincia de Los Ríos)	
Coordinador:	Ing. Benito Vera Moreira
Teléfono:	(05) 2764 270
PANGUA (Provincia del Cotopaxi)	
Dirección:	Colegio Nacional Pangua
Coordinador:	Lcdo. Milton Albiño
Teléfono:	(03) 2684 486
PICHINCHA (Provincia de Manabí)	
Dirección:	Escuela Costa Ecuatoriana
Coordinador:	Sr. Didimo Saltos
Teléfono:	(05) 2646 232 - 2646 126
SALCEDO (Provincia del Cotopaxi)	
Dirección:	Colegio Pastora Iturralde
Coordinadores:	Lcdo. Jaime Moscoso - Lcda. Mariela Moscoso de Navas
Teléfono:	(03) 2800 799 - 2726 993 - 2726 738
En Latacunga:	Av. Amazonas 244 (frente a la Fiscalía)
PATATE (Provincia del Tungurahua)	
Dirección:	Cruz Roja
Coordinador:	Sr. Renán Tamayo
Teléfono:	(03) 2859 376
GUARANDA (Provincia de Bolívar)	
Coordinador:	Lcdo. Fausto Ilich Basantes

Se ofertan las siguientes profesiones:

Contabilidad y Auditoría, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Sistemas, Secretariado Ejecutivo en Técnicas Informáticas, Administración y Gestión Pública y Municipal, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería Industrial, Administración de Microempresas, Ingeniería de Microempresas, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería en Administración de RRHH, Ing. En Administración Turística y de Empresas de Recreación.

La EXTENSIÓN DEL CANTÓN LA MANÁ (Cotopaxi) oferta:

- Carrera de Derecho.
- Contabilidad Pública Autorizada CPA.
- Gestión Empresarial.

La UNIDAD DE DE POSTGRADO tiene las siguientes áreas:

Áreas de la educación y ciencias de la sociedad:

- Maestría en Investigación para el Desarrollo Educativo.
- Diplomado Superior en Práctica Docente Universitaria.
- Especialidad en Educación Universitaria.
- Maestría de Gerencia de Innovaciones Educativas.
- Diplomado Y Especialidad Superior en Gestión. Y Docencia de Estudios a Distancia.
- Diplomado Superior en Diseños Pedagógicos Universitarios.

Área de economía y ciencias empresariales y desarrollo humano.

- Maestría en Costos y Administración Financiera.
- Diploma Superior en Planeamiento Estratégico de la Administración Financiera.
- Especialista en Elaboración de Proyectos Financieros.
- Maestría en Marketing.
- Diplomado Superior en Estrategias de Marketing.
- Especialista en Estrategias de Marketing.
- Maestría en Contabilidad y Auditoría.
- Maestría en Conectividad y Redes de Ordenadores.
- Especialidad en Gerencia de Servicios de Salud.
- Maestría en Gestión Empresarial.

Área de ciencias agropecuarias y recursos naturales.

- Maestría en Agroecológica y Desarrollo Rural Sostenible.
- Maestría en Gestión Agro empresarial.
- Diplomado Superior en Administración Agro empresarial.
- Especialidad en Administración y Finanzas Agro empresariales.
- Maestría en Nutrición Animal, Mención en Alimentación Nutrición Animal.
- Maestría en Desarrollo y Medio Ambiente.
- Especialidad en Nutrición Animal de Rumiantes.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

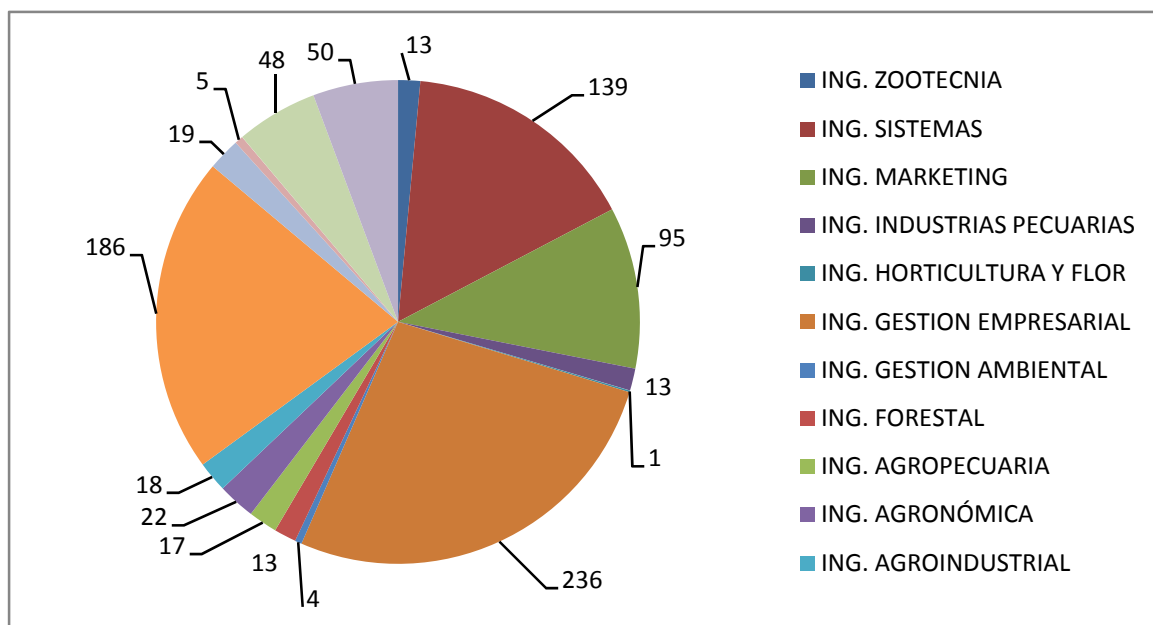
La UTEQ en la actualidad cuenta aproximadamente con 5.680 estudiantes (60% presencial y 40% Unidad de Estudios a Distancia), en las distintas carreras que oferta la universidad, su gran mayoría es de Quevedo, pero existe un importante número de estudiantes provenientes de distintos sectores aledaños de provincias como Guayas, Manabí y Cotopaxi.

En el siguiente cuadro podemos observar cómo se encuentra distribuidos los alumnos por facultades, en la modalidad de estudio presencial:

No.	Facultad	Escuela	Carrera	Masc.	Fem.	Total
1	CIENCIAS AGRARIAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	58	27	85
2		AGRONOMÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	122	19	141
3		ECONOMÍA AGRÍCOLA	ECONOMÍA AGRÍCOLA	17	18	35
4		HORTICULTURA Y FRUTICULTURA	INGENIERÍA EN HORTICULTURA Y FRUTICULTURA	25	4	29
5		INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	64	65	129
6	CIENCIAS AMBIENTALES	ECOTURISMO	INGENIERÍA EN ECOTURISMO	25	48	73
7		FORESTAL	INGENIERÍA FORESTAL	38	4	42
8		GESTIÓN AMBIENTAL	INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	27	20	47
9	INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL NOCTURNA		21	12	33	
10	CIENCIAS EMPRESARIALES	ECONOMÍA Y FINANZAS	CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA	143	487	630
11			ECONOMÍA	88	108	196
12			INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	81	242	323
13		GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	226	557	783
14		INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN SISTEMAS	152	99	251
15		MARKETING	INGENIERÍA EN MARKETING	162	214	376
16	CIENCIAS PECUARIAS	AGROPECUARIA	INGENIERÍA AGROPECUARIA	114	19	133
17		ZOOTECNIA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS PECUARIAS	33	29	62
18			INGENIERÍA ZOOTECNIA	29	12	41
TOTAL				1.426	1.984	3.409

Parte de nuestra realidad es conocer también aproximadamente cuantos estudiantes se ven obligados a repetir su año de estudio (matricula por segunda, tercera ocasión), esto por distintas razones, fundamentalmente las de carácter económico.

Carrera	Nº
ING. ZOOTECNIA	13
ING. SISTEMAS	139
ING. MARKETING	95
ING. INDUSTRIAS PECUARIAS	13
ING. HORTICULTURA Y FLOR	1
ING. GESTIÓN EMPRESARIAL	236
ING. GESTIÓN AMBIENTAL	4
ING. FORESTAL	13
ING. AGROPECUARIA	17
ING. AGRONÓMICA	22
ING. AGROINDUSTRIAL	18
ING. FINANZAS	186
ING. ADMIN. EMPR. AGROP	19
ECONOMÍA AGRÍCOLA	5
ECONOMÍA	48
CPA	50



El índice de deserción también lo podemos apreciar en los cuadros que encontramos a continuación:

Índice de Promoción Deserción de la Facultad de CIENCIAS PECUARIAS.

Periodo	Matriculados	Promoción	Desertados	Reprobados
2006-2007	224	177	41	6
2005-2006	245	208	25	12
2004-2005	223	143	44	36
2003-2004	208	163	31	14

Índice de Promoción Deserción de la Facultad de CIENCIAS AMBIENTALES.

Periodos	Matriculados	Promoción	Desertados	Reprobados
2006-2007	117	104		13
2005-2006	105	97		8
2004-2005	105	78	1	26
2003-2004	88	70		18

Índice de Promoción Deserción de la Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES.

Periodo	Matriculados	Promoción	Desertados	Reprobados
2006-2007	PERIODO VIGENTE, FALTA INFORMACIÓN DE NOTAS (2do. SEMESTRE) PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA			
2005-2006	1.958	1.554	12	392
2004-2005	1.962	1.626	2	334
2003-2004	1.831	1.463	9	359
2002-2003	1.829	1.475	35	319

Índice de Promoción Deserción de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS.

Periodo	Matriculados	Promoción	Desertados	Reprobados
2006-2007	398	291		107
2005-2006	377	281		96
2004-2005	364	293		71
2003-2004	322	272	3	47

FUENTE: Revista del 1er. Congreso Interno de Estudiantes de la UTEQ, año 2008.

EL PERSONAL DOCENTE

Los Docentes titulares son en la actualidad: 231 (cifra de Diciembre 2007).

Docentes Contratados: 81 (cifra de Diciembre 2007).

Los Modelos Educativos que desarrolla la Universidad son:

Por asignaturas, semestralmente en la modalidad presencial, pero se adoptara en breve el Modelo Pedagógico por Competencias.

En las Unidades de Posgrado y Educación a Distancia a nivel de Pregrado la educación se imparte por Programas Carreras mediante Módulos.

La Universidad cuenta con los siguientes servicios:

SERVICIOS INSTITUCIONALES.

EN EL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA, ANÁLISIS DE:

- Humedad.
- Cenizas.
- Proteína Bruta.
- Fibra Cruda.
- Extracto Etéreo. (Grasa)
- Calcio.
- Energía Bruta.
- PH
- Acidez.
- Rcto. Aerobios.
- Rcto. Hongos y Levaduras.
- Rcto. Aerobios Petrifilm.
- Rcto. Coliformes. Petrifilm.
- Aflatoxinas.

LABORATORIOS BASICOS:

- Laboratorio de Química.
- Microbiología.
- Biología.
- Laboratorio Clínico.

PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS:

- Coro Universitario.
- Danzas Universitarias.
- Teatro Universitario.
- Escuela de Música.
- Practica de yudo.
- Practica de Básquet.
- Practica de Futbol.

SERVICIOS GENERALES DE:

- Bares.
- Copiadoras. Internet.
- Unidades de Producción.
- Parque automotor.
- Metalmecánica.

a. ESTRUCTURA DE INVESTIGACION Y VINCULACION

LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, UICYT.

Departamento de Investigación Agropecuaria, Forestal y Ambiental.

- División Agrícola.
- División Agro socioeconómica.
- División Pecuaria.
- Sanidad Animal. Programas Pecuarios.
- División Forestal.
- Laboratorio de Biotecnología.

Departamento de Investigación Económica y Empresarial.

- División Empresarial.

EL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DETTEC

- Asistencia Técnica.
- Consultorías Empresarial.

UNIDAD DE INVESTIGACION INFORMATICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL. (INFOTERRA)

- Asesoramiento técnico en el manejo de fincas
- Datos de suelos, clima y cultivos de la provincia de Los Ríos
- Manejo de Cuencas Hidrográficas mediante SIG
- Elaboración de bancos de datos para el control catastral en la provincia de Los Ríos, mediante fotografía aérea
- Elaboración de programas computacionales agropecuarios
- Desarrollo de cursos con programas agropecuarios
- Levantamiento cartográfico de Fincas mediante SIG

ANEXO 3: ÁRBOL DE PROBLEMAS

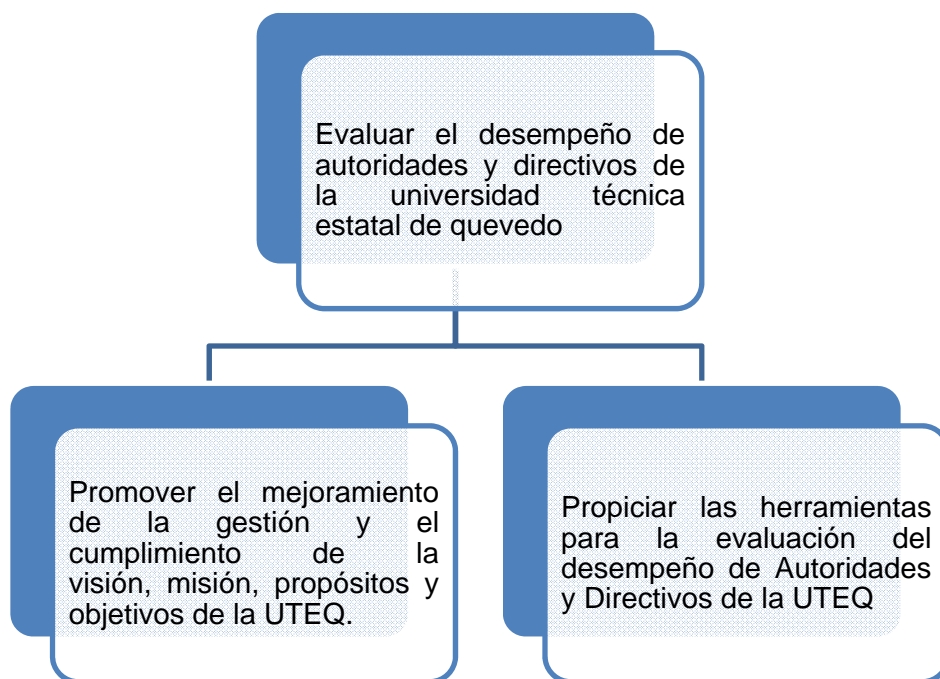


Figura: Manual para la Evaluación del Desempeño de Autoridades y Directivos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo